

Malvinas

Memoria, Soberanía y Democracia

 **la educación**
 **nuestra bandera**



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel José Pico

Secretaría de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.

Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.

Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

2022, Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 935, CABA
República Argentina

Ministerio de Educación**Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral**

Lic. María Celeste Adamoli

Programa de Educación y Memoria

Coordinadora: Cristina Gómez Guisto

Equipo: Ignacio Amoroso, Matías Farías, Pablo Guerra, Emmanuel Kahan, María Florencia Osuna, Sol Steinman, Leandro Araoz Ortiz, Wanda Wechsler

Directora Nacional de Inclusión y Extensión Educativa

Lic. Pilar Piccinini

Programa Parlamento Juvenil del Mercosur

Coordinadoras: Natalia Boucht, Vanesa Haberkorn.

Equipo: Sol Conte, Enrique Navarrete, Federico Rudi, Rafael Pérez Muñoz, Ana Laura Torregrosa, Oriana Cavallin

Equipo de producción del material

Cecilia Flachsland, Matías Farías

Equipo de producción gráfico editorial de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural

Diseño y armado: Nicolás Del Colle

Asistencia: Natalia Suárez Fontana, Bruno Ursomarzo

Corrección de estilo: Gabriel Giamello

Producción: Verónica Gonzalez

Coordinación general: Laura Gonzalez

El año 2022 es muy especial porque conmemoramos como país 40 años de la guerra de Malvinas. Este conflicto bélico por la soberanía de las Islas forma parte de nuestra historia reciente y está atravesado por múltiples dimensiones que nos conducen a reflexionar sobre la última dictadura militar y el terrorismo de Estado, pero también nos permiten poner en valor la democracia y la participación ciudadana para sostener la memoria colectiva sobre lo ocurrido y continuar con nuestro reclamo legítimo.

Para esta gestión de gobierno, Malvinas es una política de Estado y es parte fundamental de la agenda educativa. Nuestra tarea como Ministerio es garantizar que en cada una de las escuelas de nuestro país se mantenga viva la memoria, se reconozca a los caídos, a los veteranos y veteranas y se enseñen los fundamentos sobre los cuales se basa nuestro reclamo soberano para que la causa Malvinas sea un tema constitutivo de nuestra identidad nacional.

Estamos convencidas y convencidos de que el lugar y el rol de las juventudes en relación a las Malvinas ha sido y es protagónico, no sólo porque fueron nuestros jóvenes soldados los que con valentía, sacrificio y entrega combatieron en la guerra, sino también porque son las y los jóvenes quienes están comprometidas y comprometidos a no dejar el tema en el olvido.

Esta disputa histórica está atravesada fundamentalmente por el acceso y el uso de los recursos naturales, así como su cuidado y preservación a futuro. Es nuestro deseo que este material sirva como herramienta para enriquecer el abordaje de esta temática que consideramos clave en la vida ciudadana, ya que sostenemos que no hay soberanía plena si todavía subsisten enclaves coloniales.

Es por eso que hoy les hacemos llegar esta reedición actualizada del cuadernillo para estudiantes, en el marco del Parlamento Juvenil del Mercosur: ***“Malvinas. Memoria, Soberanía y Democracia”*** con el propósito de acercar a las escuelas secundarias recursos educativos que acompañen nuestros objetivos prioritarios.

Privilegiamos el protagonismo y la participación de ustedes, las y los estudiantes, con la esperanza de que el sostenimiento de esta causa legítima e imprescriptible nos permita recuperar en un futuro la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares circundantes.

Jaime Perczyk
Ministro de Educación

Ministerio de Educación de la Nación

Malvinas : memoria, soberanía y democracia / 2a ed revisada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Educación Social y Cultural. Dirección Nacional de Inclusión y Extensión Educativa, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-00-1643-8

1. Islas Malvinas. 2. Memoria. 3. Escuelas. I. Título.

CDD 997.11

ÍNDICE

Presentación	7
La soberanía	9
Fuentes	11
Una imagen	19
Un poema	20
La guerra y la dictadura	23
La dictadura	23
La guerra	24
Fuentes	26
Una imagen	33
La memoria	35
Fuentes	37
Una foto	40
Una canción	41
Una foto	43
Una entrevista	43
Propuesta de actividades	44
El Parlamento se expresa sobre las Islas Malvinas	48



Presentación

Malvinas nos une

Tenemos el gusto de compartirles esta nueva edición actualizada del cuadernillo de Parlamento Juvenil del Mercosur *Malvinas. Memoria, Soberanía y Democracia*, en el marco de la conmemoración de los 40 años de la guerra por la soberanía argentina sobre las Islas.

La causa Malvinas es un tema de interés y una demanda sostenida a lo largo de los años por las y los jóvenes que transitaron los debates del Parlamento Juvenil del Mercosur en el eje de Integración Regional. En este marco, la actualización de este material busca dar respuesta a la propuesta de las y los participantes de reposicionar el tema dentro del Programa. Además, esta nueva versión incluye y visibiliza a las mujeres protagonistas de la historia de Malvinas e incorpora las propuestas de las y los participantes a lo largo de los últimos años.

Sabemos que en la escuela, en la cultura, en el deporte y en la vida política las y los jóvenes son protagonistas y ponen en acción su fuerza transformadora. Por eso es que sus voces también son centrales para pensar el tema que propone este cuadernillo: ¿por qué las Malvinas son argentinas? ¿Por qué decimos que también constituyen una “causa latinoamericana”? ¿Qué pasó en la guerra de Malvinas? ¿Cómo elaborar un episodio ocurrido durante una dictadura que practicó el terrorismo de Estado? ¿Cómo recordamos a los soldados que pelearon en la guerra? ¿Cómo homenajeamos a los caídos? ¿Quiénes fueron las mujeres protagonistas de la guerra? ¿Qué significa en el presente discutir la soberanía? ¿Cómo ingresa el tema de los recursos naturales en esa discusión?

Asimismo, a lo largo de la historia las y los jóvenes han sido protagonistas fundamentales de la causa Malvinas. De los soldados que fueron a la guerra en 1982 pertenecientes al Ejército y la Marina, el 70% eran concriptos y pertenecían a las clases 62 y 63. Eran jóvenes que habían hecho o estaban terminando el servicio militar obligatorio, provenientes de todas las clases sociales. Fueron ellos los que “pusieron el cuerpo” durante una guerra decidida por un gobierno ilegítimo.

En el terreno de la cultura, la palabra de las y los jóvenes en relación con Malvinas es múltiple y diversa: canciones, grafitis, murales, estenciles, poemas, banderas, remeras y tatuajes recuerdan desde sus propios lenguajes que “Las Malvinas son argentinas”.

Para el Ministerio de Educación de la Nación es muy valioso contar con el aporte de las voces de las y los jóvenes para pensar juntos esta temática, que consideramos clave en la vida ciudadana. Estamos convencidas y convencidos que este es el camino para construir una patria con mayor justicia social y apostamos a la integración entre los pueblos latinoamericanos.



●● Malvinas. Memoria, Soberanía y Democracia



La soberanía

La Argentina tiene razones históricas, geográficas y jurídicas para sostener el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas. Les proponemos conocer cuáles son esos argumentos, construidos a lo largo de casi 190 años.

La Argentina reclama el ejercicio de la soberanía en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. Las razones de nuestro país apuntan a señalar que la ocupación británica es una usurpación, producto de una política colonialista que provoca que aún en el presente, tras dos siglos de independencia de las naciones sudamericanas, subsista en la región un enclave colonial.

Los argumentos argentinos para afirmar la soberanía tienen tres dimensiones.

En primer lugar, están **los argumentos históricos**. Los territorios fueron heredados de la colonia española, luego de la Revolución de Mayo, tal como ocurrió con el territorio continental argentino. Los sucesivos gobiernos patrios mostraron la voluntad política de sostener la soberanía de las Islas. La prueba política más sobresaliente de esta voluntad fue la creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y el nombramiento de Luis Vernet el 10 de junio de 1829 como el civil a cargo de esa Comandancia.

En segundo lugar, están **los argumentos geográficos**: las Islas forman parte de la plataforma continental de la Argentina y, además, es notorio el contraste entre la proximidad de las Islas Malvinas respecto al territorio continental y la distancia que existe entre las Islas y Gran Bretaña. Este argumento cobra mayor relevancia en la actualidad debido a los recursos naturales claves que hay en la región y a que es una puerta de entrada a la Antártida.

En tercer lugar, están **los argumentos jurídicos**. La Argentina jamás renunció a sus derechos, encaró reclamos diplomáticos permanentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA).

Hacia la década del sesenta del siglo XX, la cuestión Malvinas cobró un giro importante en la agenda internacional. En el marco del proceso de descolonización de las naciones abierto por la independencia de los países africanos, el 14 de diciembre de 1960 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1514 (XV), titulada como la "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". Allí proclamó "la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones".

En este marco, la República Argentina denunció que la ocupación ilegal británica de las Islas Malvinas violaba la integridad territorial argentina. En efecto, la especificidad de la Cuestión de las Islas Malvinas reside en que el Reino Unido tomó las Islas por la fuerza en 1833, expulsó a su población originaria y no permitió su retorno. De modo que a diferencia de otros casos de dominación colonial, en las Islas Malvinas no hay una población subyugada por una potencia extranjera sino un territorio colonizado. Por eso no es aplicable para el caso Malvinas el principio de libre determinación de los pueblos, pues se trata de una población implantada a partir de un acto de fuerza ilegal que desde 1833 ha provocado el quebrantamiento de la integridad territorial de la Argentina.

En la Cuestión de las Islas Malvinas, la Asamblea General de las Naciones Unidas se pronunció a través de la Resolución 2065 (XX) de 1965, ratificada posteriormente en varias ocasiones. En esta Resolución Naciones Unidas reconoce la existencia de un diferendo de soberanía y sostiene que en el conflicto por Malvinas sólo hay dos partes, la República Argentina y el Reino Unido. Por lo tanto la resolución debe ser tratada de manera bilateral entre ambos países, para llegar a un acuerdo diplomático que tenga en cuenta los intereses –pero no los deseos– de la población de las Islas.

El reclamo argentino cuenta a su favor con la solidaridad sudamericana que se manifestó en los pronunciamientos del Mercosur y la Celac, además del apoyo de países europeos, africanos y de China.

La unión de los países de la región y los amplios apoyos recibidos de países de otras partes del mundo fortalecen el reclamo argentino.

Organismos regionales

El Mercosur está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (suspendida). Y son Estados asociados Bolivia (en proceso de adhesión), Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.

La Celac está compuesta por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Federación de San Cristobal y Nieves, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Mancomunidad de Dominica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¿Qué es la soberanía?

- Pensar de forma autónoma y actuar en concordancia;
- asumir las propias decisiones;
- practicar la libertad;
- defender el territorio y sus riquezas naturales, económicas, culturales y sociales;
- ejercer el derecho de habitar y gobernar la propia nación.

Recursos naturales

La discusión en torno a la soberanía en el Atlántico Sur está relacionada con la problemática de recursos naturales. La zona tiene recursos estratégicos: los hidrocarburos (fundamentalmente petróleo), la pesca, los recursos minerales, los recursos pecuarios y la futura disputa por el agua continental.

Fuentes

1. La Constitución Nacional

En la reforma del año 1994, la Constitución Nacional incorporó una mención al tema Malvinas.

Disposición Transitoria Primera: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

2. La Resolución 2065

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un organismo internacional. Fue creado tras el fin de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de mediar entre los Estados Miembros con el fin de consolidar la paz mundial, el desarrollo económico y la seguridad de las naciones. En la actualidad reúne a 193 países. El Consejo de Seguridad está integrado por cinco miembros permanentes (China, Estados Unidos, Rusia, Francia y el Reino Unido) y diez miembros temporales.

Este organismo dictó en 1965, la Resolución 2065 que convoca a Gran Bretaña a negociar con Argentina la soberanía de Malvinas.

Resolución 2065

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas Islas,

1. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands) ;
2. Pide a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones

1398a. Sesión plenaria, 16 de diciembre de 1965.

3. La Argentina argumenta frente a la ONU

El alegato que José María Ruda (1924-1994) pronunció el 9 de septiembre de 1964 ante el III Subcomité de la ONU encargado de examinar la Cuestión Malvinas, constituye un capítulo destacado en la historia de la diplomacia argentina. Luego de presentar los argumentos históricos a favor del reclamo argentino, Ruda demuestra por qué el principio de autodeterminación de los pueblos no es aplicable al caso Malvinas.

Alegato Ruda (Fragmentos)

[...] A partir de 1955, las Naciones Unidas tomaron renovado vigor con el ingreso de nuevos Miembros, particularmente de aquellos Estados que surgían del proceso de descolonización, impuesto a las potencias europeas por el nuevo panorama político del mundo. Surgió así un enfoque distinto a nuestra más que centenaria reivindicación sobre las Islas.

En efecto, cuando en 1960 fue, aprobada, con nuestro voto, la hoy histórica resolución 1514 (XV) "Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales", se aceleró la descolonización en todo el mundo.

Nuestro país apoyó y apoyará con actitud clara; serena y constructiva este proceso de descolonización que tiene lugar, en este momento histórico, con el apoyo de las Naciones Unidas. Producto nosotros mismos de un proceso similar de independencia, que llevamos a cabo por nuestros propios medios somos consecuentes con nuestra tradición histórica y decididos partidarios de la eliminación del sistema colonial (...)

Hoy este Subcomité III del Comité de los 24 se va a ocupar de la situación de las Islas Malvinas.

Las Islas Malvinas se encuentran en situación particular diferente del caso colonial clásico. De hecho y de derecho pertenecían a la República Argentina en 1833 y estaban gobernadas por autoridades argentinas y ocupadas por pobladores argentinos. Estas autoridades y pobladores fueron desalojados por la violencia, no permitiéndose su permanencia en el territorio.

Por el contrario, fueron suplantados, durante estos 131 años de usurpación, por una administración colonial y una población de origen británico.

La población asciende hoy en día a 2.172 habitantes, que se renueva en significativa proporción periódicamente, con un éxodo constante; así en 1962 se marcharon 411 personas y llegaron 268; en 1961, 326 y 244 y en 1960 292 y 224, respectivamente. Esto demuestra que se trata de una población predominantemente temporaria, que no puede ser utilizada por la potencia colonial para pretender aplicar el principio de libre determinación.

Entiende nuestro Gobierno y así lo hemos venido afirmando en las últimas Asambleas Generales que este principio de libre determinación de los pueblos, reconocido en el inciso 2º, Artículo 1 de la Carta, debe ser considerado en estos casos excepcionales a la luz de las circunstancias que lo condicionan en su ejercicio.

En tal sentido, consideramos que el principio de libre determinación sería mal aplicado en situaciones en que parte del territorio de un Estado independiente ha sido separado contra la voluntad de sus habitantes en virtud de un acto de fuerza por un tercer Estado, como en el caso de las Malvinas, sin que exista ningún acuerdo internacional posterior que convalide esta situación de hecho y cuando, por el contrario, el Estado agraviado ha protestado permanentemente por esta situación. Estas consideraciones se ven agravadas muy en especial cuando la población originaria ha sido desalojada por este acto de fuerza y grupos fluctuantes de nacionales de la potencia ocupante la han reemplazado.

Por otra parte, la aplicación indiscriminada del principio de libre determinación a territorios tan escasamente poblados por nacionales de la potencia colonial pondría el destino de dicho territorio en manos de la potencia que se ha instalado allí por la fuerza, en violación de las más elementales normas del derecho y de la moral internacional.

El principio fundamental de la libre determinación no debe ser utilizado para transformar una posesión ilegítima, en una soberanía plena, bajo el manto de protección que le darían las Naciones Unidas.

Esta recta interpretación del principio de libre determinación se basa precisamente en la Resolución 1514 (XV), cuya finalidad principal, no debemos olvidar, es terminar con el colonialismo en todas sus formas.

Dicha resolución, después de afirmar el principio de libre determinación, reconoce en su Preámbulo que los pueblos del mundo desean ardientemente “el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones”. Y agrega en el mismo que “todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional”.

La Declaración, en su artículo 2º, reafirma el principio de que todos los pueblos tienen derecho de libre determinación y que en virtud de este derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.

Pero este artículo segundo es condicionado por el artículo sexto, en forma clara. Dice: “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas”.

Y, agrega en el artículo séptimo, reafirmando lo anterior, que “todos los Estados soberanos deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial” (...)

El futuro de estas Islas, separadas de la República Argentina, está fuera de toda lógica y realidad. Geográficamente, se encuentran cerca de nuestras costas patagónicas, gozan de su mismo clima y tienen una economía similar a nuestro sur. Se encuentran enclavadas en plena plataforma continental, que por el Derecho Internacional, después de las Convenciones de Ginebra de 1958, pertenece al Estado costero de pleno derecho.

Su desarrollo económico, sobre bases estables, está unido a la República Argentina, con quien actualmente no tiene ni comunicación, ni comercio marítimo directo, por la situación existente.

Más aún, si analizamos con detención el mismo documento que nos presenta la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre base de datos exclusivamente ingleses, se observará como se manifiesta en dichas Islas el sistema colonial en el aspecto económico. La propiedad de la tierra está prácticamente en manos de la Falkland Islands Company Limited, en cuyo directorio, en Londres, figuran miembros del Parlamento británico.

Esta Compañía, que no dudamos en llamar monopolista, posee 1.230.000 acres de las mejores tierras, en dominio absoluto, en las que pastan trescientas mil ovejas. El propietario que le sigue es la Corona Británica con 56.500 acres. La compañía con sus subsidiarias, controla todo el comercio de exportación e importación. El monopolio de la lana, principal riqueza, se encuentra en sus manos.

La dominación británica en las Islas Malvinas no sólo es contraria a la Carta de las Naciones Unidas, sino, que también crea una situación estéril en un territorio que podría gozar de un mayor auge económico unida a quien corresponde por la naturaleza y derecho. Prueba de ello es que las estadísticas de 1912 demuestran que en las Islas Malvinas había 2.295 habitantes y que la población desde entonces se ha mantenido estancada.

Según el censo levantado el 18 de marzo de 1962, viven en las islas 2.172 personas. Es la única familia humana de América que, en vez de crecer, disminuye.

Señores, ni el Reino Unido tiene títulos para continuar en las Islas, ni el sentir de nuestro tiempo es base para ello.

Al terminar esta exposición, permítaseme resumir el pensamiento del Gobierno Argentino, que refleja el sentir unánime de su pueblo:

1. *La República Argentina reclama con firmeza el restablecimiento de su integridad territorial, mediante la devolución de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que fueron tomadas por Gran Bretaña en un acto de fuerza. Única solución que impone la justicia. La República Argentina, respetuosa de los derechos fundamentales del hombre y de las obligaciones emanadas de la Carta de las Naciones Unidas, tendrá especialmente en cuenta el bienestar y los intereses materiales de los actuales pobladores de las Islas Malvinas. En la misma forma como, al amparo de las garantías que otorga nuestra Constitución, los hombres de todas las razas y credos del mundo se han integrado a la vida de la Nación.*
2. *La República Argentina no aceptará, sin embargo, que se desnaturalice el principio de libre determinación, aplicándolo, para consolidar situaciones producto de un anacronismo colonial, en detrimento de sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas.*

El agravio de 1833 nos da derecho a exigir al Reino Unido que contemple este diferendo con realismo y con la perspectiva de futuro necesaria; de esta manera, Gran Bretaña habrá aplicado una vez más su indiscutible genio político.

Churchill y Roosevelt declararon, el 14 de agosto de 1941, en la costa del Atlántico: "... y deseamos que se restituyan los derechos soberanos y la independencia a los pueblos que han sido despojados de dichos derechos por la fuerza".

Señores delegados: puedo asegurar que América Latina entera está firmemente unida en su decisión de eliminar los últimos vestigios del colonialismo que aún se mantienen enclavados en este Hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

4. Declaración de la CELAC a favor del reclamo argentino

En agosto del año 2021, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños realizó una declaración en la que reafirma su apoyo ante el reclamo argentino, a la vez que insta a las partes involucradas y a diferentes organismos internacionales a alcanzar una solución pacífica.

Declaración Especial sobre la Cuestión de las Islas Malvinas

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños:

Reitera su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes, así como de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC.

En ese marco, encomienda a la Presidencia Pro Tempore a solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa y les haga conocer los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.

Asimismo, reitera la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, mientras las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

Destaca la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano.

Agosto de 2021.

Ley de Educación Nacional N° 26.206

ARTÍCULO 92.- Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a. El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del Mercosur, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.
- b. La causa de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, de acuerdo con lo prescripto en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.
- c. El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.

(...)

Una imagen



El Gaucho Antonio Rivero. En agosto de 1833, dos meses después de la usurpación británica, un grupo de gauchos e indios, al mando de Antonio Rivero, se sublevó contra el orden imperante en las Islas Malvinas e impidió que la bandera inglesa, signo del colonialismo, fuera izada nuevamente. Recién al año siguiente, cuando llegaron a las Islas refuerzos ingleses, el gaucho Rivero y sus compañeros fueron detenidos y enviados a Londres, donde finalmente no se los juzgó porque la justicia inglesa consideró que los delitos no sucedieron en territorios de su jurisdicción.

Un poema

Las Malvinas

Tiene las alas salpicadas de islotes.
Es nuestra bella del mar.
La patria la contempla desde la costa madre
con un dolor que no se va.

Tiene las alas llenas de lunares.
Lobo roquero es su guardián.
La patria la contempla. Es un ángel sin sueño
la patria junto al mar.

Tiene el pecho de ave sobre la onda helada.
Ave caída es su igual.
El agua se levanta entre sus alas.
Quiere y no puede volar.

El pingüino la vela. La gaviota le trae
cartas de libertad.
Ella tiene los ojos en sus canales fríos.
Ella está triste de esperar.

Como a mujer robada le quitaron el nombre;
lo arrojaron al mar.
Le dieron otro para que olvidara
que ella no sabe pronunciar.

El viento es suyo; el horizonte es suyo.

Sola, no quiere más.

Sabe que un día volverá su hombre
con la bandera y el cantar.

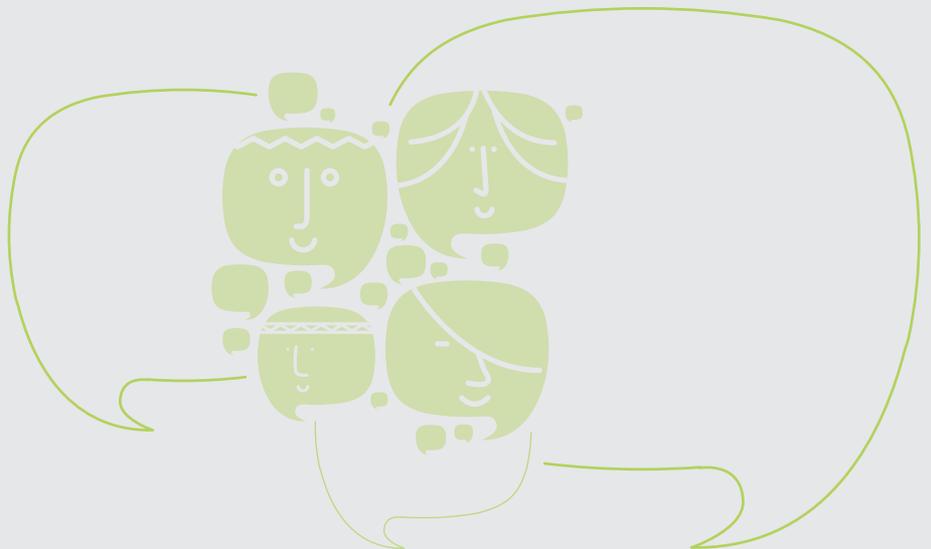
Cautiva está y callada. Ella es la prisionera
que no pide ni da.

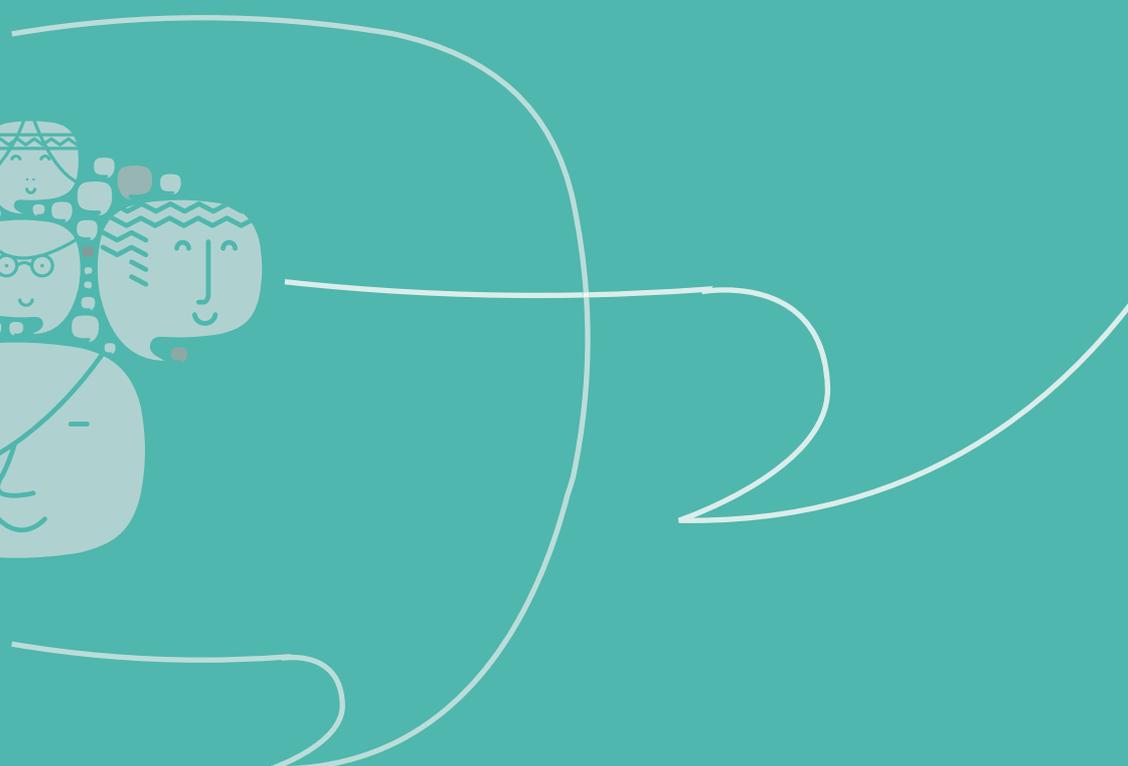
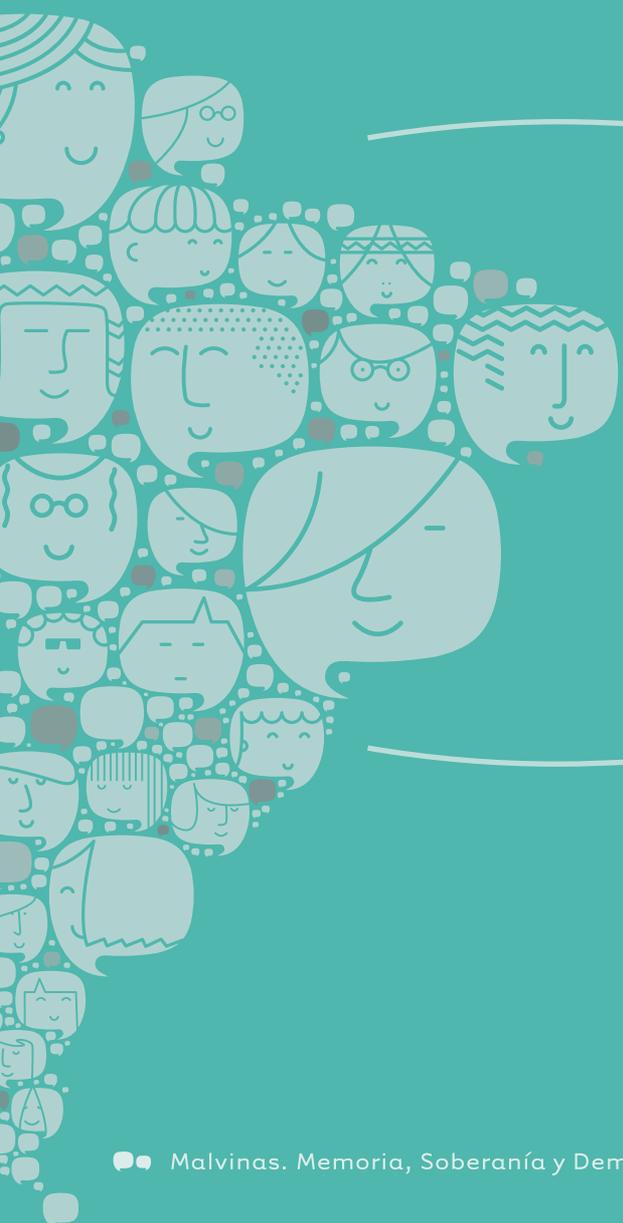
Su correo de amor es el ave que emigra.

La nieve que cae es su reloj de sal.

Hasta que el barco patrio no ancle entre sus alas,
ella se llama Soledad.

José Pedroni







La guerra y la dictadura

La guerra de Malvinas es uno de los episodios más complejos de explicar del pasado reciente. Por un lado, está vinculada a una causa justa pero, por otro, fue una decisión desacertada de la última dictadura. Te brindamos algunas claves para comprender y discutir este tema.

La dictadura

La última dictadura se inició el 24 de marzo de 1976 cuando un golpe cívico militar derrocó a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón y clausuró todas las instituciones fundamentales de la democracia: destituyó a las autoridades provinciales, disolvió el Congreso y las legislaturas, removió a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y prohibió las actividades gremiales y políticas.

Así se inició en la Argentina una dictadura que tuvo características inéditas y que recibió el nombre de terrorismo de Estado. El terrorismo de Estado fue una metodología represiva que tuvo por finalidad desarticular las redes sociales solidarias construidas durante décadas. Para hacerlo montó un aparato clandestino destinado al secuestro, el asesinato, la muerte, el exilio, el silenciamiento y la desaparición de personas. En el territorio nacional existieron más de 700 centros clandestinos de detención. Alrededor de 400 niñas y niños fueron secuestrados y secuestrados junto a sus madres y/o padres o nacieron en cautiverio. Fueron entregadas y entregados a otras familias –en la mayoría de los casos de las y los apropiadores– despojándolas y despojándolos de su identidad.

Las y los considerados “enemigas y enemigos” eran, en realidad, militantes sindicales y políticos; dirigentes sociales y religiosos; alumnas y alumnos secundarios y universitarios comprometidas y comprometidos con la solución de problemáticas locales y nacionales; referentes culturales y comunitarios. La mayoría de las víctimas del terrorismo de Estado fueron estudiantes, trabajadoras y trabajadores; gran parte eran adolescentes y jóvenes.

Los militares aterrorizaron a la población y también rediseñaron el rumbo económico nacional. La Argentina pasó de tener un modelo de acumulación de corte productivo a otro netamente especulativo y financiero.

A principios de la década del ochenta, la dictadura empezó a ser cuestionada desde varios frentes: la creciente actividad sindical y la crisis económica, las denuncias por violaciones a los derechos humanos y los reclamos de la Multipartidaria (una entidad que agrupaba a los partidos políticos nacionales y provinciales).

El 30 de marzo de 1982 se produjo una importante movilización opositora convocada por la CGT (Confederación General del Trabajo) bajo el lema "Paz, pan y trabajo". La marcha no pudo cumplir con su objetivo de llegar a Plaza de Mayo porque fue duramente reprimida, pero pudo mostrar en la calle su espíritu crítico. Una de las consignas más cantadas fue: "Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar".

Sin embargo, dos días después la atención pública fue acaparada por una noticia inesperada: el 2 de abril una fuerza conjunta argentina integrada por 600 efectivos desembarcó en las cercanías de Puerto Argentino y recuperó las Islas Malvinas luego de breves combates que produjeron un muerto entre los argentinos.

La guerra

Durante abril de 1982, aproximadamente veinte mil soldados consolidaron las posiciones argentinas en las Islas Malvinas. Alrededor del 80 % de las tropas que enviaron el Ejército y la Marina y el 10 % de los militares de la Fuerza Aérea eran jóvenes conscriptos, es decir que estaban haciendo o habían hecho el Servicio Militar Obligatorio (implementado en la Argentina desde 1901 y vigente hasta 1994, cuando fue derogado a causa del asesinato del conscripto Omar Carrasco).

La mayoría de los soldados pertenecía a las clases '62 y '63. Los primeros fueron reconvocados porque habían obtenido la baja semanas antes del inicio del conflicto. Los segundos apenas llevaban días de instrucción.

Una vez en las Islas, los soldados se encontraron con obstáculos muy difíciles de sortear. El primero, la adaptación al clima, muy distinto al reinante en el continente y diametralmente opuesto al de las provincias del noroeste y noreste argentino, de donde provenían un considerable número de conscriptos. El segundo, la escasez de alimentos que se agravó en mayo con el desembarco inglés.

Por último, no todos pero sí muchos de los soldados sufrieron malos tratos por parte de algunos oficiales, que reprodujeron en las Islas las formas autoritarias que practicaban en el continente. Los castigos incluyeron la práctica del "estaqueo", según denuncias que aún hoy están en curso judicial, realizadas por soldados y sus organizaciones.

Durante el mes de abril, los soldados surcaron el terreno para construir los denominados "pozos de zorro", donde pasaron la mayor parte del tiempo. El suelo de las Islas resultaba inhóspito porque, en buena parte, estaba compuesto de turba, que dejaba filtrar el agua con rapidez y anegaba los pozos donde los soldados vivían y asentaban sus puestos de lucha. En esos puestos, donde convivían alrededor de cuatro soldados, se fueron tejiendo lazos de compañerismo que

resultaron imborrables, como registran los testimonios y también, por ejemplo, las películas sobre la guerra.

En esos mismos pozos, los soldados intercambiaron cartas con sus familiares –cuando estas llegaban a destino– y con miles de argentinas y argentinos, varias y varios de ellos estudiantes de la escuela primaria, que enviaban mensajes de aliento a través de las llamadas “cartas a un soldado argentino”. Muchas y muchos de los protagonistas de ese intercambio epistolar pudieron buscarse y encontrarse personalmente después de la guerra.

En principio, el objetivo de la “conducción” militar argentina era desembarcar en las Islas para forzar una negociación con el Reino Unido. La dictadura no preveía una respuesta militar británica, pero tres días después del desembarco, una fuerza de tareas, la más grande constituida por Gran Bretaña desde la Segunda Guerra Mundial, se dirigió a las Islas. Para los soldados argentinos, sobre todo aquellos que estaban en las zonas más alejadas, esa imprevisión tuvo importantes consecuencias porque provocó severas deficiencias en el suministro de abrigo y equipos en general.

A lo largo del mes de abril hubo una febril actividad diplomática. La Argentina cosechó importantes adhesiones entre las naciones latinoamericanas. La conducción militar argentina supuso que Estados Unidos se mantendría prescindente pero a finales de abril este país declaró su apoyo a Gran Bretaña.

En los últimos días de abril, los británicos expulsaron a los argentinos de las Islas Georgias, y el ataque sobre el archipiélago de Malvinas fue inminente. Tiempo antes, los británicos habían establecido una zona de exclusión, dentro de la cual atacarían a las naves y aeronaves argentinas consideradas beligerantes. El 1º de mayo de 1982, aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino, mientras que sus naves de guerra cañoneaban las posiciones en los alrededores de la población.

El 2 de mayo, fuera de la zona de exclusión, el submarino Conqueror torpedeó y hundió al crucero argentino ARA General Belgrano: murieron 323 de sus tripulantes y se hundieron también las últimas posibilidades de negociar alguna salida diplomática al conflicto. Unos días después, aviones argentinos devolvieron el golpe: lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero Sheffield. Los ingleses desplazaron sus barcos al Estrecho de San Carlos, que separaba ambas Islas, y finalmente el 21 de mayo desembarcaron al noroeste de la Isla Soledad. Durante muchos días, la aviación argentina bombardeó tenazmente los barcos británicos pero no pudo impedir el desembarco, que tampoco fue enfrentado (más que en su momento inicial y por una pequeña fuerza) por tropas terrestres.

Hasta finales de mayo, el protagonismo en las noticias por las que el grueso de la población argentina siguió la guerra lo tuvo la aviación, que enfrentó en un

combate tecnológicamente desproporcionado a la flota británica, ganándose el reconocimiento de sus compatriotas y de sus propios adversarios.

Mientras se desarrollaba este combate aeronaval, el cerco sobre las Islas se estrechó y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron, ya que tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba, la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente. Las fuerzas británicas, batallones de elite de marines y paracaidistas, avanzaron rumbo a Puerto Darwin, donde se produjo una violenta batalla entre el 27 y el 28 de mayo que culminó con la rendición masiva de la guarnición argentina.

Desde allí, se desplegaron rápidamente a campo traviesa rumbo a los cerros que rodean Puerto Argentino, donde se encontraban las posiciones defensivas de los argentinos, atacadas diariamente, ahora también desde tierra. Entre el 10 y el 14 de junio, fecha de la rendición argentina, se produjeron intensos combates en muchos de los cerros que rodean el puerto: Monte Longdon, Monte Two Sisters, Wireless Ridge, Monte Tumbledown.

Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y luego de demoledores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los británicos quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se retiraban y concentraban en los alrededores de Puerto Argentino. El gobernador militar Mario Benjamín Menéndez se rindió al jefe británico el 14 de junio de 1982.

Por unos días más, los argentinos permanecieron en las Islas en condición de prisioneros. En el caso de algunos oficiales y soldados esta situación se extendió hasta el mes de julio. Regresaron al continente en barcos, primero desembarcaron en los puertos patagónicos y desde allí fueron devueltos a sus guarniciones y hogares.

En la guerra, murieron 649 soldados argentinos y 255 ingleses. La proporción de caídos argentinos en batalla es una de las más altas en las guerras del siglo XX.

Fuentes

1. Informe Rattenbach

El 2 de diciembre de 1982, a casi seis meses de concluida la guerra de Malvinas, la dictadura designó a un grupo de militares para poner en funcionamiento la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS). El resultado del trabajo de esta comisión es lo que se conoce con el nombre de Informe Rattenbach, en alusión

al apellido del teniente general que la presidió. En ese entonces estaba en el poder Reynaldo Bignone, el último presidente de la dictadura que comenzó en 1976.

El encargo de la investigación fue un intento de la dictadura para lavar su imagen pero la apuesta le salió muy mal porque la Comisión –o, al menos algunos de sus integrantes– se tomó el trabajo a conciencia: realizó una investigación minuciosa y escribió unas conclusiones lapidarias, al punto de utilizar la expresión “aventura militar” para referirse a la guerra de Malvinas.

El Informe Rattenbach es un documento estatal que nunca había sido publicado de manera oficial ya que estaba considerado “secreto de Estado”, aunque sí circuló por iniciativas privadas o de organizaciones de excombatientes. De ahí la importancia del anuncio de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que ordenó en febrero de 2012 la publicación oficial del Informe y la desclasificación de los documentos que le sirvieron de base. Por primera vez, después de 30 años, el Estado asumió la responsabilidad de hacer público un documento que condena con severidad lo actuado durante la guerra de Malvinas, poniendo el foco en las Fuerzas Armadas pero también en el rol de la diplomacia y en el papel que tuvieron los medios masivos de comunicación.

Informe Rattenbach (selección de párrafos)

III Parte - Evaluación y análisis crítico

Capítulo VIII - Las causas de la derrota

Conclusiones

759. De lo expuesto, y como contribuyentes decisivos para el desenlace negativo en el logro del objetivo propuesto, surgen los siguientes errores fundamentales cometidos a nivel político.

- a. No adoptar las medidas necesarias para evitar el incidente, de las Islas Georgias, de acuerdo con la propia determinación de no perturbar las negociaciones con el Reino Unido.
- b. No adoptar, una vez producido el incidente, las medidas para neutralizarlo, en previsión de una oportunidad más favorable para ejecutar los propios planes.
- c. No realizar, con la participación de los organismos específicos correspondientes, una apreciación profunda, completa y acertada de la probable reacción británica, así como la de otros países vinculados y de los organismos internacionales, en particular EE.UU., el Consejo de Seguridad de la

UN, la C.E.E. y la OEA. Aceptar, en cambio, como PREMISA CIERTA QUE AQUELLA REACCIÓN SERIA SOLO DIPLOMÁTICA Y QUE LOS EE.UU. NO PERMITIRÍAN UNA ESCALADA MILITAR QUE EPILOGARA EN UN ENFRENTAMIENTO ARMADO.

- d. Decidir el adelanto de la operación Azul, colocando con ello a nuestras Fuerzas Armadas en una grave situación de riesgo por su falta de alistamiento y preparación, y por la relación desfavorable de su poder militar para enfrentar a un enemigo -consecuencia- superior.
- e. No adoptar, con la debida anticipación, las medias necesarias para neutralizar las acciones diplomáticas de Gran Bretaña, las que seguramente sobrevendrían por nuestra delicada situación política y económica-social internas, por el conflicto de límites con Chile, y por el hostigamiento y deterioro internacional de nuestra imagen. Recuérdese que el derecho de veto que posee R.U. en el Consejo de Seguridad de la UN y la dependencia que sujeta a la OEA en sus decisiones sobre seguridad respecto de ese Organismo Internacional (TIAR - Art. 2 y concordantes), enfatizaban la necesidad de aquellas presiones.
- f. Pretender condicionar el acatamiento de la Resolución 502 y renunciar, de ese modo, al inicio de las negociaciones que entonces eran impuestas por el Consejo de Seguridad, creando así la probabilidad del enfrentamiento militar.
- g. No apreciar en su debido valor y trascendencia tanto la intervención personal del Presidente de los EE.UU., como la advertencia que, sobre la posición de su país en apoyo del Reino Unido, formularon el Secretario de Estado Haig a nuestro Embajador ante la Casa Blanca, y el Embajador de los EE.UU. al Presidente de la Nación, el día 01-ABR.
- h. No aprovechar las oportunidades de solución aceptable para la crisis, perdiendo de vista que EL OBJETIVO PRIMORDIAL NO ERA LA GUERRA SINO LA RECUPERACIÓN DE LOS ARCHIPIÉLAGOS POR EL CAMINO DE LA NEGOCIACIÓN, AHORA OBLIGATORIA PARA AMBAS PARTES.
- i. Adoptar, durante las negociaciones para el logro de los objetivos, actitudes y procedimientos poco razonables ante la realidad de la situación y la magnitud del poder integral del oponente, en contradicción con los objetivos que se perseguían.
- j. Desencadenar, en el ámbito del mundo occidental, acontecimientos políticos y militares de naturaleza, gravedad y epílogo tales, que provocaron el total fracaso de las acciones tendientes a la recuperación del territorio argentino usurpado –permanente y hondo anhelo nacional–, con la con-

siguiente frustración espiritual de nuestra población y el desprestigio de la autoridad superior de las FF.AA.

- k. No ajustar oportunamente la conducción política, ante la declaración del Comandante del TOAS, realizada el 06-ABR-82, sobre las limitaciones de las Fuerzas Navales propias para lograr y mantener el dominio del mar.

760. En resumen, la falta de una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica, originó la carencia de una estrategia general que integrara la conducción parcial en los distintos xxxxxxxx político, Militar, Económico y Psicológico/social. Todo ello se vio acentuado por la inexistencia de un organismo con adecuada organización y capacidad para la conducción de la guerra y con unidad de criterios y de esfuerzos. La prescindencia del empleo de los organismos específicos disponibles se sumó a lo expuesto y provocó, en definitiva, que todo el país, en modo alguno interviniera en el conflicto como “una nación en armas”.

La transcripción es textual y los errores tipográficos corresponden al original.

2. Un testimonio

El libro *Los chicos de la guerra*, editado poco tiempo después del fin de la guerra, se convirtió en un éxito editorial. En sus páginas los soldados narraban la experiencia vivida en Malvinas. Aquí reproducimos el testimonio de Guillermo, un joven de clase media que cumplió el servicio militar en el Regimiento de Infantería 7 y que protagonizó una de las batallas más crueles de la guerra, en Monte Longdon.

Guillermo: — *Tal vez habíamos cobrado demasiada conciencia de eso, ya. Y todos sentíamos que si nuestro destino era morir, moriríamos ahí, y si nuestro destino era salvarnos, nos salvaríamos. Sí, yo tenía fe en que mi destino era volver. Yo sabía que iba a volver. La mayoría de los chicos tenían esa fe. Y esa convicción ayudó un poco para que el ánimo, al menos en nuestro caso, no bajara mucho. Nosotros, un poco en broma, cuando escuchábamos en la radio decir que tenían el ánimo muy alto, decíamos: «sí, es cierto, está alto porque estamos arriba de un cerro». Pero en los casos en que la moral bajaba no era por miedo a los ingleses sino por la falta de comida. Cuando nos llegaban las raciones frías eran bolsitas que ya habían sido abiertas, con alguna lata suelta y un par de caramelos. La caja con la ración de combate yo no la conocía. Mi papá, acá, la conoció antes que yo. Cuando por mis cartas él se enteró que no comíamos bien, fue al regimiento a averiguar qué pasaba, y el jefe interino le contestó que comíamos bien. “Mire, –le dijo– les dan cajas como ésta dos veces por día, además de la comida*

caliente". Mi papá miró una caja y, claro, tenía todo lo que decían los diarios: dos latas de carne, calentador de alcohol, chocolate, cigarrillos, una medida de whisky. ¿Pero sabés cómo las tuve que conocer yo a esas cajas? Me las dio un inglés, cuando ya estaba prisionero en Puerto Argentino. Ese tipo de cosas bajaban la moral. Por ejemplo, a nosotros no nos dejaban hacer fuego porque decían que delatábamos las posiciones, pero resulta que toda la zona estaba super fotografiada, los Harriers pasaban todos los días, a mucha altura, haciendo piruetas. Y en las noches claras se veían pasar satélites a cada rato, no meteoritos, satélites... Eso, sumado a las fotos que tomarían los Harriers... Además de observarnos, los aviones casi siempre nos largaban un "confite". Algunas de las bombas que lanzaban eran muy poderosas, de 500 kilos; otras eran fragmentarias, que te explotaban cien metros arriba de la cabeza y hacían un barrido de esquirlas, (cada esquirla es un pedazo de fierro caliente lanzado a toda velocidad) de 150 metros de largo por 60 de ancho. Cuando los pilotos ingleses erraban el blanco y las bombas caían sobre el mar, cosa que ocurría con mucha frecuencia, veíamos su acción terrorífica. Explotaban cien metros arriba del mar, y por el repiqueteo del agua se podía observar la acción de barrido de las esquirlas. Te puedo asegurar que ver eso era aterrador; asustaba pensar que podían llegar a caer arriba nuestro y que se nos iban a venir encima todos esos pedazos de fierro (...)

— Sí, ¿sabés que sí? Esa es la sensación que tengo. Me acuerdo con más claridad de los últimos días en Palermo, antes de salir, que de los días posteriores. Me acuerdo que en Palermo nos hablaron mucho de los ingleses, de la actitud de ellos, como invasores de algo que es nuestro. Y te digo que casi llegamos a tenerles odio. Sentíamos que, si íbamos a Malvinas, íbamos a defender algo que era nuestro. En ese sentido me sentía orgulloso, y todavía hoy me siento orgulloso de haber estado allá. Claro que me hubiera gustado que se hicieran mejor las cosas (...)

— Sí, y la guerra es exactamente igual que en las películas. Yo, antes de ir, no quería imaginarme demasiado cómo era la guerra, pero suponía que debería ser bastante parecida a las películas. Y es así. Fue muy triste ver todo eso, y ver que al fin y al cabo no podíamos hacer nada porque ellos eran mucho más poderosos, eso es lo que más bronca da. Tal vez yo, en este momento, no podría estar contándote estas cosas a vos, porque no habría sobrevivido, pero habría sido bueno tener mejor armamento, para poder hacerles más frente. Ya que estábamos allá daba bronca no poder pelear de igual a igual y, aunque sea, haber perdido con más honor. No soporto la idea de que hayamos perdido así, que nos hayan pasado por arriba. Al principio, apenas llegamos, nos mandaron a todos los de mi compañía a un teatro, en el centro del pueblo. La sección a la que yo pertenecía tuvo como misión dar seguridad, protección, al resto de la compañía. Pero a los pocos días nos mandaron a un pequeño grupo, entre los que yo estaba, a las afueras de la ciudad. Tuvimos que abandonar el teatro, que la verdad era un lugar bastante piola, porque se podía dormir bajo techo, bastante calentitos. Nuestro nuevo destino era una zona cercana al cuartel de los Royal

Marines, a menos de cien metros del mar. Nuestra misión era repeler posibles ataques de grupos comandos ingleses. Tuvimos que cavar nuestras posiciones, los pozos de zorro, en esa zona, y resultaba bastante difícil. Por la cercanía del mar, el suelo era muy húmedo, y los pozos se llenaban de agua muy rápido. Pero el ánimo, por entonces, era muy bueno. Empezamos a trabajar por grupos. A mí me tocó compartir mi trinchera con otros tres pibes, uno de ellos mi amigo Walter. Y pusimos todo nuestro empeño en hacerla lo mejor posible; todos los días la arreglábamos un poco; le hicimos un muy buen techo, un excelente parapeto, todo perfecto. Y tratamos de hacerla impermeable al máximo. Conseguimos una madera larguísima, muy pesada, para usar como techo, y arriba le colocamos pasto cortado en panes, así que la llovizna ésa, tan molesta, que siempre había en las Malvinas, adentro de la trinchera no nos molestaba para nada. La vida, entonces, era bastante tranquila. Lo más difícil era pasar las noches, que eran larguísimas. Y después del primero de mayo ya empezamos a dormir de a ratitos, cuando los ingleses paraban de bombardear un poco. Me acuerdo del primero de mayo; fue la primera vez que sentí el peligro realmente cerca. Era de noche, y de repente comenzamos a oír un cañoneo que provenía del mar, del costado al que nosotros dábamos frente. Primero fue un ruido seco, y después el silbido característico de las bombas. Pasó todo rapidísimo; cuando me quise acordar vi cómo una bomba explotaba justito delante de nuestra posición, a muy pocos metros. La onda expansiva nos sacudió adentro de la trinchera. Yo estaba cerca de una de las paredes y quedé ahí, pegado; otro de los chicos, que estaba en la otra punta del pozo, sentado arriba de un tronquito, voló por el aire, y cayó arriba mío. Las sacudidas eran tremendas, era como un terremoto, como si todo se fuera a abrir a pedazos. Parecía que los oídos iban a explotar. A nosotros nos habían explicado que, en caso de bombardeo, teníamos que abrir bien grande la boca, y tratar de gritar, porque si no corríamos el riesgo de quedarnos sordos. Ese era el primer bombardeo, y todos queríamos hacer, en un segundo, todo lo que nos habían enseñado. Algunos gritaban porque nos habían enseñado eso; otros gritaban por el miedo. Yo, de pronto, sentí un dolor de oídos muy fuerte, parecía como si un líquido me bajara desde las orejas; me toqué pero no tenía nada, era sólo la sensación. Las bombas seguían pegando y dejaban en la tierra agujeros bastantes grandes, de más de un metro y medio de diámetro. Sabíamos que si una bomba pegaba de lleno en una posición no había nada que hacerle, no se salvaba nadie. Al ratito otra bomba pegó muy cerca de nosotros detrás de la trinchera, y volvió a sacudirnos con todo. Después la cosa mejoró porque dejaron de castigar nuestra zona y empezaron a buscar las posiciones del regimiento 7, un poco más allá. No sé si lo que sentimos durante todo el tiempo que duró el bombardeo fue miedo. No sé si miedo es la palabra exacta; lo que sentíamos era mucha tensión, los músculos como agarrotados, como si no fuera el cuerpo de uno. Después, sí, nos abrazamos con Walter; sabíamos que habíamos vuelto a nacer. Creo que fue a partir de ese momento que sentí más fuerte que nunca la convicción de que yo no me iba a morir (...).

3. Un poema

El libro *Soldados* de Gustavo Caso Rosendi, editado por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2009, reúne una serie de poemas sobre la experiencia de guerra. Rosendi, poeta y excombatiente, le pone palabra a las ausencias, las memorias, los lazos solidarios con las compañeras y compañeros, la dictadura y la posguerra.

Cuando cayó el soldado Vojkovic

Cuando cayó el soldado Vojkovic
dejó de vivir el papá de Vojkovic
y la mamá de Vojkovic y la hermana
También la novia que tejía
y destejía desolaciones de lana
y los hijos que nunca
llegaron a tener
Los tíos los abuelos los primos
los primos segundos
y el cuñado y los sobrinos
a los que Vojkovic regalaba chocolates
y algunos vecinos y unos pocos
amigos de Vojkovic y Colita el perro
y un compañero de la primaria
que Vojkovic tenía medio olvidado
y hasta el almacenero
a quien Vojkovic
le compraba la yerba
cuando estaba de guardia

Cuando cayó el soldado Vojkovic
cayeron todas las hojas de la cuadra
todos los gorriones todas las persianas

Una imagen



Fotografía: Archivo General de la Nación (AGN)

La mayoría de los soldados que combatieron en Malvinas eran jóvenes. Si bien cualquier guerra supone una experiencia límite, la pésima planificación política, militar y estratégica de la dictadura los colocó en una situación desventajosa frente al enemigo, lo que agravó aún más el hecho de estar en un conflicto bélico. La guerra de Malvinas y la dictadura, que desapareció a miles de personas, muchas de ellas también jóvenes, convoca a reflexionar acerca de los destinos que la sociedad argentina imaginó en el pasado reciente para sus jóvenes.







La memoria

Vivencias, silencios, dolores y relatos: la memoria de la guerra de Malvinas está en permanente transformación, marcada por los cambios políticos y sociales, y también por las realidades regionales que le imprimen tonos diferenciados. Te proponemos asomarte a esas memorias para conocerlas y seguir aportando en su construcción.

La mayor parte de los soldados sobrevivientes retornaron al continente con la orden expresa de no hacer declaraciones a la prensa ni contar a sus familiares lo que habían vivido. Este silencio impuesto generó uno de los mayores traumas de la posguerra. El Estado argentino que los había convocado para ir a Malvinas no tenía preparado ningún recibimiento oficial y, además, retuvo a los sobrevivientes varios días en los cuarteles y hasta impidió el contacto inmediato con las y los familiares.

Este ocultamiento, más la derrota ocurrida en el campo de batalla, tuvieron consecuencias en el modo de pensar Malvinas durante los primeros años de la democracia en la década del ochenta. Malvinas que históricamente había sido considerada una “causa justa” de todas las argentinas y argentinos, comenzó a estar asociada con la dictadura que había implementado el terrorismo de Estado. Así, Malvinas quedó definida como una “guerra absurda”, comandada por militares que habían manipulado un símbolo entrañable y que, además, tenían responsabilidad sobre los soldados.

Las organizaciones de excombatientes se opusieron a esta identificación apresurada entre Malvinas y dictadura. Junto con ello, denunciaron una operación política e ideológica que consideraban negativa: la “desmalvinización” de la sociedad argentina. Este concepto había sido acuñado por el sociólogo francés Alain Rouquié, quien aconsejaba al expresidente Raúl Alfonsín, como la estrategia adecuada para “desmilitarizar” a la sociedad argentina. Decía Rouquié: *“Quienes no quieren que las Fuerzas Armadas vuelvan al poder, tienen que dedicarse a ‘desmalvinizar’ la vida argentina. Eso es muy importante: desmalvinizar. Porque para los militares las Malvinas será siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y, un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la ‘guerra sucia’ contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional [...] Malvinizar la política argentina agregará otra bomba de tiempo en la Casa Rosada”* (Revista Humor, N° 101, marzo de 1983).

Si bien la propuesta de Rouquié perseguía la desmilitarización de la política argentina, su planteo dejaba escaso margen para que los exsoldados construyeran

una legitimidad social en la naciente democracia, ya que Roquié identificaba sin más a Malvinas con la dictadura.

Por lo tanto, luchar contra la “desmalvinización” significaba para los excombatientes romper con esta igualación y construir una identidad colectiva fundada en su experiencia de guerra sin que esto implicara una reivindicación de la última dictadura, sino más bien todo lo contrario.

De aquí que los exsoldados emprendieran una serie de luchas por el reconocimiento social con varios objetivos: disociar la figura del combatiente de la figura de la “víctima” (“los chicos de la guerra”); cuestionar la identificación entre Malvinas y dictadura; retomar las banderas del anti-imperialismo con que históricamente había sido asociada en nuestro país la “causa Malvinas”.

Parte de estas luchas, libradas en los años ochenta y noventa, tuvieron que ver con el modo de nombrarse. Al regreso de la guerra, los jóvenes conscriptos –más del 70 % de quienes combatieron en Malvinas– se nombraban a sí mismos como “excombatientes”, mientras que la palabra “veteranos” se reservaba para nombrar a quienes pertenecían a las Fuerzas Armadas. La distinción entre uno y otro nombre era importante porque, tal como hemos dicho, las primeras agrupaciones de excombatientes sostenían un discurso de fuerte tono antidictatorial y por eso querían mantener distancia con las Fuerzas Armadas.

En la actualidad, y tal como muestra el nombre de la efeméride, se utiliza la palabra “veteranas” o “veteranos” para recordar a todas las personas que fueron a Malvinas. Y se utiliza el término “caídos” para mencionar a los 649 muertos.

Por otro lado, el recuerdo de los soldados caídos y el homenaje a los sobrevivientes fue cobrando forma a lo largo de todo el país. La imposibilidad de ejercer la soberanía en las Islas, junto con la necesidad de homenajear a los soldados, multiplicó la presencia de Malvinas en el continente y hasta incluso en las propias Islas, donde se erigió el monumento a los caídos en el Cementerio de Darwin.

Los “lugares de la memoria” nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea y que, por lo tanto, hay que crear archivos, mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres y levantar actas; porque estas operaciones del recuerdo no son “naturales”, sino construcciones sociales.

Malvinas pervive en la memoria popular. En una memoria que está siempre en construcción y que invita al armado colectivo porque tal vez sea este el modo en que se construye una nación.

Fuentes

Sitios de Memoria

El Arco Trunco

Este monumento está en Yapeyú, la ciudad correntina donde nació José de San Martín. Fue inaugurado el 10 de junio de 1983, un año después del fin de la guerra. Además de la figura central del arco incompleto tiene dos placas: una con el nombre de las unidades militares de esa provincia que estuvieron en Malvinas y la otra con una leyenda que dice “Homenaje del pueblo y el gobierno de la provincia a los heroicos soldados de la tierra del G.D. José de San Martín caídos en la batalla por la reivindicación de nuestra soberanía de las Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur y testimonio permanente de recordación a las futuras generaciones de una obra que debe ser concluida”. La antropóloga Rosana Guber propone una interpretación de este monumento: “Y así como el arco no puede ser trunco sin pensarse en el entero, así también las Islas no pueden (o no debieran) pensarse sin la Nación. Es que para quienes hablan de este monumento, este arco representa a la República Argentina sin las Malvinas”.



Fotografía: Marcecoro

El monumento de Puerto Madryn

El monumento está ubicado en la Avenida Rawson, de espaldas al muelle Storini, donde se produjo el regreso de las tripulaciones después de la guerra. Fue inaugurado en el 2003. El diseño estuvo a cargo del artista José Luis Hamze, que discutió y consensuó los criterios estéticos con los excombatientes de la ciudad. El monumento está construido con cemento mezclado con vidrio. La edificación estuvo a cargo de excombatientes y personal de la municipalidad. El pueblo de Madryn colaboró con la construcción y también lo hace con el cuidado. El monumento ofrece una representación posible de la patria: en una isla un soldado sostiene una bandera, en la otra un soldado sostiene a un compañero caído, un lazo solidario central para pensar la vida en común.



Fotografía: Karin Grisel Milano

Cementerio de Darwin

Los primeros muertos argentinos en la guerra de Malvinas fueron enterrados en un espacio próximo al cementerio de Stanley. Cuando se produjeron los combates más importantes, en Darwin y en Monte Longdon, se cavaron fosas comunes. Y al finalizar la guerra, incluso varios meses después de culminados los combates, se encontraron cuerpos que habían quedado entre las piedras. Todos estos cuerpos fueron enterrados en Darwin en 1983 mediante un operativo organizado por la Comisión de Tumbas de Guerra de la Comunidad Británica de Naciones (War Graves Commission of the Commonwealth), dependiente del Ministerio de Defensa. El cementerio está alejado de la ciudad por pedido

expreso de los isleños. A fines de los años noventa, la Comisión de Familiares y Caídos en Malvinas comenzó a trabajar en un proyecto para edificar un Monumento para el Cementerio que quedó definido del siguiente modo: dos hileras de pared de hormigón armado, pórfido patagónico y granito negro con placas recordatorias de los 649 nombres de los caídos colocados sin distinción de rango militar; una placa recordatoria de la Comisión de Familiares; y una réplica de la Virgen de Luján. Las dos hileras que bordean la entrada al cementerio están simétricamente separadas por una cruz de aproximadamente dos metros de alto. El monumento se inauguró en octubre de 2004.



Fotografía: Sergio Ghilardini



Fotografía: Sergio Ghilardini



Recorte/Detalle. Fotografía: Sergio Ghilardini

Una foto

Movilización de ex soldados de Malvinas

Inmediatamente después de la guerra, las primeras agrupaciones de ex combatientes, apoyadas por las juventudes de los partidos políticos, marchan contra el proceso de desmalvinización. En los primeros años de la democracia, las organizaciones de ex combatientes tuvieron un lugar destacado, recuperando el lenguaje anti-imperialista de las décadas previas. El reclamo principal era que Malvinas, en tanto causa nacional y latinoamericana, no quedará en el olvido. Además, pedían reparaciones materiales, amparo legislativo y reconocimiento de los soldados muertos en la guerra.



Fotografía: Archivo Telam



Una canción

La canción “*Hermanos de Malvinas*” permite pensar las condiciones en las que fueron enviados a la Guerra los soldados argentinos, la posguerra y la desmalvinización. Además, pone de relevancia la importancia de la memoria colectiva y la necesidad de seguir adelante con nuestro reclamo soberano sobre las Islas.

Hermanos de Malvinas

Golpeaba el viento más fuerte y el silencio se rompía
cuando desde el cielo caía lluvia de pólvora y muerte.
Era el frío su equipaje, era el hambre muchas veces.
Eran los mismos ingleses admirando su coraje.
Dolor que brota en la sangre, humedad en la mirada
y una mano congelada con la foto de una madre.
Héroes les dicen mil veces con sus palabras de bronce,
si los valoran entonces denles lo que se merecen.
Cuantos chicos con agallas no pudieron soportarlo,
la memoria de un soldado es un campo de batalla.
Carga con la pesadilla que bombardea su mente,
el insomnio de un valiente que lucha y no se arrodilla.
La historia que miente y calla le mata el hijo a una madre,
su dolor no ha de taparle el frío de una medalla.
Vengo a traerte un abrazo en una copla sencilla,
porque te siento mi hermano veterano de Malvinas.

Letra: Luis Genaro y Wilson Saliwonzik

Música: Bruno Arias, Santiago Corbalán y Leo Villagra.

Mujeres y Malvinas

A 40 años de la Guerra, podemos decir que el enunciado “Las Malvinas son argentinas” es una construcción colectiva que forma parte de una larga trama histórica en la que las mujeres argentinas tuvieron un rol destacado. Difundir y dar a conocer estos relatos es un ejercicio necesario que nos permite reconocer su participación históricamente invisibilizada.

Así, la historia de las mujeres en relación a Malvinas no comienza con el conflicto bélico. Ya desde el siglo XIX encontramos relatos de muchas de ellas que dan cuenta del compromiso político y las acciones llevadas adelante en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas.

Por ejemplo, podemos encontrar en el *Diario* de 1829 en Malvinas de María Sáez de Vernet, una reconstrucción de la vida cotidiana antes de la usurpación británica. En sus precisas descripciones sobre el clima y las relaciones entre pobladores puede reconocerse cuál era el proyecto político de las Provincias Unidas para las Islas Malvinas.

En el siglo XX, María Cristina Verrier asumió un rol protagónico dentro del plan llevado adelante por los «Córdobes», un grupo de civiles con militancia sindical que aterrizaron en Malvinas el 28 de septiembre de 1966 para izar la bandera nacional. La acción de Verrier condensaba múltiples rebeldías: el reclamo soberano ante una potencia imperial, el desafío a los estereotipos de género y su participación en un acto político que exigía una audacia generalmente atribuida a los varones.

En 1974, María Fernanda y Teresa Cañas fueron las maestras que enseñaron español a los niños isleños, en el marco del diálogo bilateral entre Argentina y el Reino Unido tras la Resolución 2065 de Naciones Unidas y el Memorándum de entendimiento (1968). Así, junto con la construcción de la pista del aeropuerto de Puerto Argentino, la llegada de Gas del Estado y de los vuelos de LADE, las maestras se convirtieron en representantes eminentes de un estado que reclamaba la soberanía de manera pacífica.

Específicamente durante la guerra, las mujeres participaron como instrumentistas quirúrgicas y enfermeras; personal a bordo de aviones que trasladaban heridos de las Islas al continente; oficiales o personal de buques mercantes con tareas logísticas; o como parte de operaciones de inteligencia.

Sus historias como protagonistas comenzaron a ser reconocidas y valoradas en los últimos años. Recién en 2012, la Resolución 1438 del Ministerio de Defensa, reconoció las actuaciones de varias de ellas. Cada 2 de abril, estas veteranas son recordadas y homenajeadas junto a los caídos y sobrevivientes de la guerra de Malvinas

Una foto

Grupo de primeras enfermeras que llegaron a Comodoro Rivadavia en el año 1982 para atender a los soldados heridos. Eran suboficiales de aeronáutica que provenían de todo el país y tenían entre 21 y 26 años.



Fotografía: Archivo Telam

Una entrevista

Les sugerimos ver la entrevista realizada a la investigadora María Pozzio, quien analiza la experiencia de las mujeres en la guerra de Malvinas junto con la lucha por el reconocimiento de su participación. <https://bit.ly/3kfozs8>



Propuesta de actividades

1. Malvinas como una Causa Latinoamericana

Argumentación:

Les compartimos un extracto de la nota *¿Por qué Malvinas es una causa latinoamericana?* que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la soberanía regional.

“Las renovadas muestras de respaldo por parte de los diversos foros latinoamericanos evidencian que la controversia se ha consolidado como una causa de todos los países de la región. No sólo porque la usurpación territorial lastima a la Argentina y a todo el Cono Sur, sino también porque las consecuencias de esta permanencia colonial constituyen una agresión a la soberanía, integración y desarrollo de todo el continente.

Esta cohesión continental no solo es vital desde el punto de vista de su contribución solidaria, sino que es imprescindible para construir las condiciones en dirección a retomar el diálogo que permita recuperar el ejercicio de la soberanía sobre las Malvinas. En este sentido, el éxito del reclamo por la plena vigencia de la soberanía sobre las Islas Malvinas requiere que América Latina continúe haciéndolo propio y que el consenso global respecto a la necesidad de terminar con el colonialismo en el Siglo XXI abra los caminos para que a través de la paz y la negociación logremos la solución definitiva del diferendo.”

Lic. Daniel Filmus

Exsecretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y actual
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

<https://bit.ly/3k8EyZ1>

A partir de esta lectura y teniendo en cuenta lo trabajado en este cuadernillo les proponemos imaginar que van a formar parte de la delegación que va a representar al país en una sesión de la Subcomisión Permanente del Tema Islas Malvinas en el Parlamento del Mercosur. En la misma participarán representantes de todos los países que integran dicho bloque regional y se buscará arribar a consensos sobre el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas y la importancia de pensarlo como una causa común.

Las y los invitamos a que elaboren un discurso que contemple diferentes argumentos y que contenga elementos que busquen conseguir el apoyo del resto de las delegaciones.

Algunas preguntas para orientar su elaboración:

1. ¿En qué argumentos basa la Argentina su reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas?
2. ¿Qué importancia tienen para el Reino Unido estos territorios?
3. ¿Cuál ha sido el posicionamiento de diferentes organismos internacionales respecto a este tema?
4. ¿Por qué es importante contar con el apoyo del bloque del Parlamento del Mercosur en este reclamo?

2. La guerra y la dictadura

Debate

En este segundo tramo se plantean algunas temáticas complejas, tan dolorosas como contradictorias, entre ellas el modo en que la dictadura se apropió de la causa Malvinas y la figura del soldado. Proponemos armar un debate en torno a estos dos temas a partir de algunas preguntas organizadoras.

- Cómo pensar la guerra de Malvinas: ¿fue un “manotazo de ahogado” de la dictadura, fue una guerra librada por una causa justa más allá del contexto, fue una decisión absolutamente equivocada de la dictadura? Sugerimos trabajar con el texto central de este tramo y los fragmentos del Informe Rattenbach.
- Cómo pensar a los soldados, jóvenes conscriptos que fueron a la guerra de Malvinas: ¿fueron víctimas de la dictadura, fueron héroes o fueron ambas cosas? Sugerimos trabajar con el texto central de este tramo, con el testimonio, el poema y la imagen.

3. La memoria

Producción

En este tercer tramo se narra cómo fue parte del proceso de la construcción de la memoria de la guerra de Malvinas: cómo se recuerda la causa, la guerra y a los caídos. Para pensar en esto pusimos imágenes de algunos monumentos y la letra de una canción. Proponemos sumar en la construcción de esa memoria, una producción que recuerde a Malvinas. Puede ser una producción audiovisual, *flyer* o afiche, mural, radio o podcast. Para realizarlo sugerimos tener en cuenta algunas cuestiones:

a. Para discutir previamente a la producción

1. Qué comunicar y para qué

- ¿Qué se quiere decir acerca de Malvinas? ¿Por qué es importante difundir esa temática?
- ¿Qué otras instancias de comunicación hablan de la misma temática? ¿Existen otros mensajes en el mismo sentido?
- ¿Cuál es el contexto en el que emito los mensajes?
- ¿Qué quiero generar en el destinatario? (informar, crear conciencia, motivar, conmover, educar, inquietar, etc.)

2. Quién comunica

- ¿Desde dónde enuncio el mensaje? ¿Qué lugar ocupó como productor de este mensaje?
- ¿Qué imagen tienen de mí las destinatarias y los destinatarios posibles? ¿Me conocen, saben qué hago, qué pienso, etc.?

3. Quiénes son las destinatarias y destinatarios

- ¿A quién está dirigida la producción?
- ¿Cómo es el público destinatario, qué conozco de él?
- El mensaje ¿está destinado al público en general o a una población específica? (Por ejemplo, niñas, niños, jóvenes o público en general)

b. Decisiones para la producción

1. El contenido del mensaje

- Definir los textos: la frase principal (el lema); otros textos de apoyo; qué otras informaciones hay que poner, quién lo firma.
- Definir las imágenes: los escenarios, la/s foto/s, los dibujos.

2. Características de los formatos

Audiovisual

- Les recomendamos que los videos estén grabados en la mejor calidad posible. Es importante que tengan buena luz y que el sonido sea claro. Cuidar el encuadre.
- Se puede usar cualquier dispositivo para filmar (tableta, computadora, celular, videocámara, cámara fotográfica).
- Duración recomendada: 3 minutos.

Radio o pódcast (audios)

- Los audios deberán grabarse con la mejor calidad posible. Es importante evitar el ruido ambiente para que las voces se escuchen con claridad.
- Duración sugerida: de 3 a 5 minutos.

Afiche/flyer

- El afiche o *flyer* es la composición de un mensaje visual que contiene información en un espacio limitado de una lámina.
- El desafío es lograr una síntesis del tema que se quiere comunicar para interpelar a quien lo reciba de modo claro y concreto.

Murales

- Los murales son expresiones artísticas o figurativas en la superficie de una pared o muro.
- Su trascendencia radica en que constituyen un testimonio estético que se comparte con la comunidad donde se realizan. Este formato es muy utilizado en nuestro país para mantener viva la memoria sobre la causa Malvinas.

El Parlamento se expresa sobre las Islas Malvinas

Dentro de los debates que se dieron en el marco del Parlamento Juvenil del Mercosur la causa Malvinas comienza a tener presencia en el año 2013 y a partir de ese momento en todas las declaraciones nacionales las y los estudiantes de todo el país expresan propuestas educativas que pueden resumirse en cuatro grandes ejes:

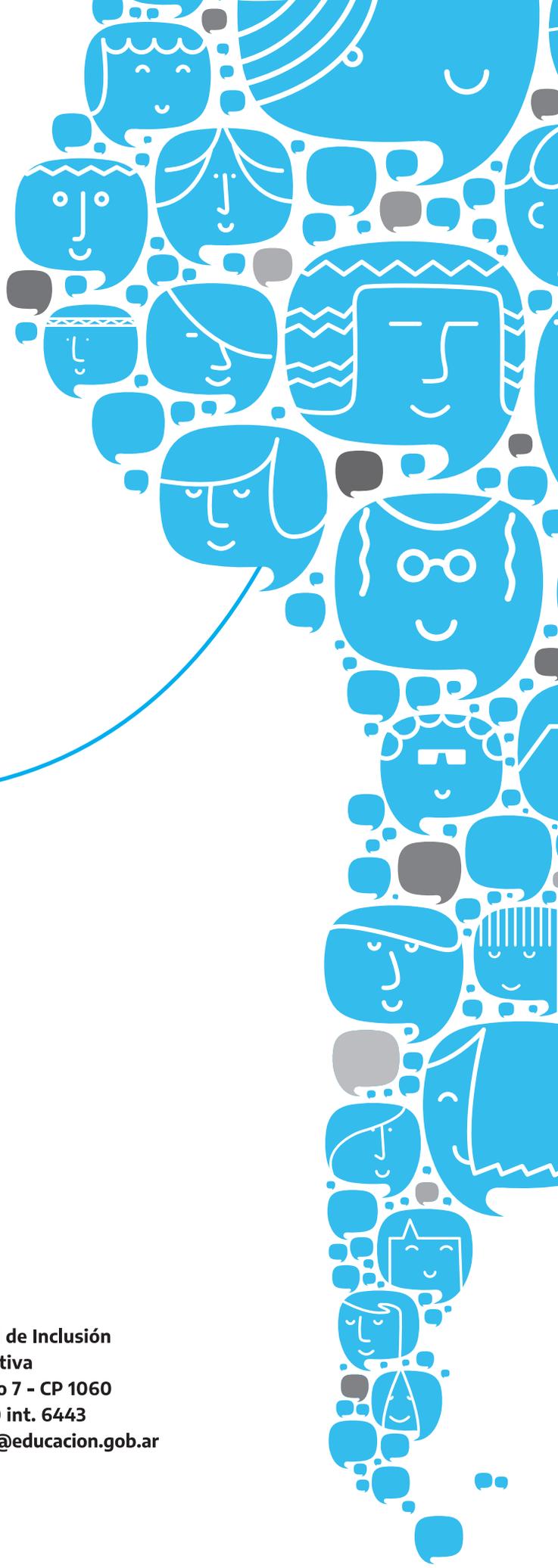
En primer lugar, y a partir del marco mercosuriano en el que se desarrolla el Programa proponen que el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas sea asumido por el resto de los países, convirtiéndolo en una causa latinoamericana.

En segundo lugar, y referido específicamente al Programa, las y los estudiantes sugieren modificaciones que giran en torno al eje de Integración Regional, como por ejemplo: cambiar el nombre del eje e incluir a la causa Malvinas, sumar contenidos que habiliten el debate en todas las escuelas participantes o sumar las Islas del Atlántico Sur al logo institucional.

En tercer lugar, están las propuestas referidas al abordaje de la temática en la escuela como la modificación de los diseños curriculares de la educación secundaria que incluyan contenidos transversales sobre las Islas Malvinas con fundamentos geopolíticos, sociales, históricos y jurídicos, aportando a la identidad nacional y cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 26.206 de Educación en su artículo 92, incisos A y B.

Y en cuarto lugar, también referido a la escuela están las propuestas más lúdicas, dinámicas y de taller. Entre ellas se encuentran la creación de “la semana de Malvinas” dentro del calendario escolar; charlas y encuentros con ex combatientes; talleres, campañas y jornadas; y entonar el Himno de Malvinas luego del Himno Nacional en los actos escolares para promover un sentimiento colectivo sobre la causa.

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.



+info
[www.
argentina.
gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)

**Dirección Nacional de Inclusión
y Extensión Educativa**
Santa Fe 1548, piso 7 - CP 1060
(+54 11) 4129-1800 int. 6443
parlamentojuvenil@educacion.gob.ar